

CONVOCATORIA

La Junta de Gobierno Local, celebrará sesión ordinaria, en primera convocatoria, el próximo **lunes, 10 de Octubre de 2016, a las 12,00 horas**, en el Despacho de la Alcaldía, para tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día. De no celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, se entenderá convocada automáticamente el mismo día, una hora después.

Motril, a 7 de Octubre de 2016.

De orden de la Alcaldesa-Presidenta.

La Alcaldesa Presidenta



ORDEN DEL DIA

- 1º. Lectura y aprobación, si procede de los borradores de las Actas de Junta de Gobierno Local de fechas 19 y 26 de Septiembre, Minuta 29/16 y 30/16.
- 2º. Rectificación de la antigüedad administrativa de trabajador de esta entidad.
- 3º. Contestación a la solicitud de reconocimiento de antigüedad, Asesora tipo D, personal eventual
- 4º. Contestación a las solicitudes formuladas por trabajador de esta entidad.
- 5º. Contestación a la solicitud formulada por funcionario de carrera para realización de acción formativa.
- 6º. Aprobación de bases específicas y convocatoria para seleccionar un Trabajador Social para el programa Atención individual y familiar a los inmigrantes en el municipio de Motril.
- 7º. Modificación Órgano de Selección Bases Especificas 1 plaza de Educador/a Familiar, Promoción Interna.
- 8º. Modificación Órgano de Selección Bases Especificas 1 plaza de Inspector/de Obras, Promoción Interna.

- 9º. Modificación Órgano de Selección Bases Especificas 1 plaza de Bombero-Conductor, Promoción Interna.
- 10º. Modificación Órgano de Selección Bases Especificas 13 plazas de Bombero, Promoción Interna.
- 11º. Reconocimiento de grado personal de funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- 12º. Propuesta de Modificación de Crédito Vía Transferencia de Crédito Exp: 24/2016.
- 13º. Propuesta de Modificación de Crédito Vía Transferencia de Crédito Exp: 26/2016.
- 14º. Pliegos de cláusulas para la contratación de los servicios de desratización, desinfección y desinsectación de los edificios municipales y los núcleos de población en el término municipal de Motril, y control y prevención de legionelosis en la piscina municipal.
- 15º. Informe-Propuesta de la Asesoría Jurídica sobre Recurso de Reposición relativo a Responsabilidad Civil y Patrimonial Expediente 51/2015.
- 16º. Informe-Propuesta de la Asesoría Jurídica sobre Recurso de Reposición relativo a Responsabilidad Civil y Patrimonial Expediente 05/2016.
- 17º. Toma de conocimiento de oficio de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.